

# REVISTA VASCONGADA

Organo de la Sociedad Económica Vascongada

DE

AMIGOS DEL PAIS

(SEGUNDA ÉPOCA)

DIRECTOR: SR. D. LEONARDO DE MOYUA



SUMARIO: Reformas, por W. Orbea.—Memoria de la Academia de Música.—Société française de bienfaisance.—Sección de información

## REFORMAS

Ahora que tanto se habla de reformas en todos los ramos de la Administración pública y especialmente en las leyes electorales y la municipal; y que se halla al frente del Ministerio de la Gobernación un hombre de vastos conocimientos administrativos y de gran sentido práctico y por lo tanto, dotado de condiciones muy propias para iniciar útilmente la campaña reformista, creemos de oportunidad la publicación de los siguientes apuntes sobre reformas, á nuestro juicio, muy indicadas.

### Colegio único

Una de las innovaciones más convenientes para el régimen municipal y la sinceridad electoral es el establecimiento del *Colegio único* para las elecciones municipales en todos los pueblos que no pasen de 50.000 habitantes; con lo cual no queremos decir, aunque sea ociosa la explicación para las personas ilustradas, que todos los electores del término municipal voten en un solo local, sino que todos los electores puedan votar la misma candidatura y se verifique un solo escrutinio. Así suponiendo que á San Sebastián correspondan treinta concejales, en cada renovación se elegirían quince y cada elector podría votar diez, dejando cinco para la minoría, haciéndose la proclamación de los quince que hubiesen obtenido mayor número de votos, emitidos en todas las secciones del Municipio.

Con este sistema se simplificarían las operaciones electorales y esto es ya una ventaja; los concejales serían representantes genuinos de los intereses generales de la población y no se considerarían especialmente obligados, como ahora, á defender los intereses peculiares del distrito ó barrio que los haya elegido; su prestigio se acrecentaría porque la investidura tendría un origen más popular, una base más ancha.

La verdad electoral resultaría más garantida, porque no sería posible que mediante una combinación

artificiosa de distritos la voluntad de la mayoría fuese suplantada ó que este mismo falseamiento se produjera, no por maliciosas combinaciones, sino por obra del azar. Hoy es posible que un partido, una agrupación sin fuerza apreciable en la localidad, consiga representación en el Ayuntamiento por tener concentrados en un distrito los votos necesarios para alcanzar el puesto de la minoría y que otro partido más numeroso, no consiga ningún puesto, por tener diseminadas sus fuerzas en todo el término municipal. La proporcionalidad sería más efectiva.

Otra razón aconseja la reforma. En cada renovación de Ayuntamientos se instruye un número crecido de expedientes, por reclamaciones de nulidad de elecciones municipales, basadas en viciosas divisiones de distritos, en equivocaciones sufridas respecto del número de concejales asignado á cada uno, en errores relativos á la distribución de las vacantes; en suma, en hechos que se relacionan con la multiplicidad de distritos electorales. Todas estas reclamaciones, que suelen ser motivos de discordia en los pueblos, se acabarían totalmente.

¿Qué es lo que se puede oponer al planteamiento de la reforma? No será la conveniencia de que el cuerpo electoral conozca á sus mandatarios, porque aquí en San Sebastián, y cuenta que se trata de un pueblo de cerca de 40.000 habitantes, todos nos conocemos lo bastante para saber las cualidades que adornan á cada cual en punto á moralidad, inteligencia y amor al pueblo; el elector del Antiguo y el de Atocha pueden votar la misma candidatura, con pleno conocimiento de lo que votan.

El estado actual de confusión y á veces de iniquidad, no puede estar sostenido más que por el interés bastardo de predominio local, basado no en la voluntad de las mayorías, sino en maquinaciones que la astucia inventa para suplantarla.

### Jurisdicción electoral

El saneamiento electoral, que todos lo invocan, pero que muchos lo escarnecen en la práctica, necesita para su realización un instrumento adecuado, de bastante temple para resistir las presiones de arriba y de abajo, ó cuando menos de consistencia suficiente para no ceder al primer requerimiento.

No se nos oculta que por más precauciones que se



adopten, por mayores garantías que se exijan, siempre subsistirá el peligro de que las influencias *politicus* se mezclen y prevalezcan en la resolución de las cuestiones electorales. Pero el más ó menos es de esencia en el arte de gobernar y una cosa es que no se logre descartar por completo el peligro apuntado y otra que las autoridades llamadas á velar por la pureza del sufragio, estén enteramente á la devoción y servicio del interés político.

Y esto es lo que ahora sucede, como tiene que suceder indefectiblemente en un sistema que entrega las disputas políticas al juicio de organismos, que deben su origen á las luchas políticas y de parcialidades locales. La augusta impersonalidad de la ley tiene que resultar por fuerza eclipsada ú oscurecida por el interés político ó de bandería local. El blanco siempre dará la razón al blanco y el negro al negro.

Pero aunque no nos forjemos grandes ilusiones acerca de la eficacia de un medio cualquiera para conseguir el saneamiento electoral, por la sencilla razón de que las leyes por buenas que sean, resultan poco menos que estériles si no encuentran ambiente propio y apoyo positivo en las costumbres y la educación de los hombres encargados de aplicarlas, otras razones aconsejan la reforma que defendemos.

La sencillez, el método, son sin duda, preferibles al desorden y á la confusión. Sin embargo, en la legislación que regula la serie de operaciones electorales, que empieza en la formación de las listas y termina en la aprobación de las actas, porque después de todo la aprobación de las actas es la consagración de la verdad electoral, previo examen contradictorio, reina la mayor anarquía.

Tres jurisdicciones distintas conocen en la materia; la electoral, constituida por las Juntas del Censo, encargadas de formar el censo, custodiarlo y presidir las elecciones; la judicial, representada por las Audiencias territoriales, que resuelven las apelaciones contra los acuerdos de las Juntas provinciales sobre la declaración del derecho electoral y contra las resoluciones de las Diputaciones provinciales sobre admisión de los diputados electos, á parte de la intervención sometida á Magistrados y Jueces en la proclamación de los candidatos electos; y la gubernativa, que por el órgano de las comisiones provinciales y el gobierno resuelve las cuestiones relacionadas con la validez y nulidad de las elecciones municipales, capacidad ó incapacidad de los concejales electos.

De modo que no sólo participan tres jurisdicciones distintas del ejercicio de funciones relacionadas con el procedimiento electoral, (sin por esto lograr la sinceridad apetecida) sino que además intervienen con diversidad de criterio, que carece de explicación racional. Así, cuando se trata de juzgar la legalidad de las elecciones provinciales y la admisión de los diputados electos, se encomienda la tarea á la misma Diputación provincial; pero cuando se trata de juzgar la validez de las elecciones municipales y la capacidad de los concejales electos, no es ya el Ayuntamiento el que resuelve en primera instancia, sino la Comisión provincial. De las resoluciones de la Diputación provincial se dá apelación ante la Audiencia; parecía natural que de las resoluciones de las Comisiones provinciales se apelara también ante los mismos Tribunales, pero en su lugar, se concede recurso ante el Gobierno.

Así es que una razón de orden, de unidad en el procedimiento, si se quiere de estética, prescindiendo de otras de más sustancia, á las que antes se ha hecho referencia, aconseja la creación de una jurisdicción electoral encargada:

- De la formación, rectificación y custodia del censo.
- De la inspección de las operaciones electorales.
- De la proclamación de los candidatos electos.
- Del examen y resolución de las cuestiones relativas

á la validez ó nulidad de las elecciones municipales y provinciales.

De la resolución de las cuestiones referentes á la aptitud legal de los conceales y diputados provinciales electos, incapacidades, incompatibilidades, excusas.

La jurisdicción electoral tendría tres grados. El municipal para todos los trabajos preparatorios, como formación de listas, publicación de las mismas, admisión de reclamaciones, su tramitación, etc.; el provincial, para las funciones deliberativas; el nacional, para la resolución de las apelaciones y el ejercicio de la autoridad suprema en la materia. El grado municipal actuaría á modo de organismo instructor; el provincial como Tribunal de primera instancia; el nacional como Tribunal Supremo.

La dificultad está en la composición de estos organismos, llamense juntas, consejos, ó como se quiera.

Mientras no se reformen radicalmente las costumbres, abundarán en ellas hombres en quienes los intereses subalternos de partido predominan sobre los fundamentales que estriban en la justicia, condición necesaria de la paz moral y á veces de la material de los pueblos. Pero el toque está en combinar las cosas de modo que no resulte por sistema oscurecida ó amortiguada la conciencia del deber por la pasión política.

Una acertada ponderación de diversos elementos, representaciones del voto popular, de la administración de justicia, del poder ejecutivo, de las fuerzas contributivas, etc., fiscalizándose mutuamente, podría dar quizás la clave para la solución del problema, el cual pura y simplemente debe consistir en reducir el mal, no en obtener la perfección.

La ley, garantía del interés social, debería estar representada por el Ministerio fiscal en sus diversas gerarquías, vigilante, celoso, pronto á corregir abusos, dispuesto á someter á los Tribunales á los delincuentes, interviniendo en defensa de la ley en todas las cuestiones de que conozca la jurisdicción electoral.

La oralidad y la publicidad serian condiciones esenciales del sistema.

## Reducción de municipios

No se necesitan razones para defenderla; la opinión está completamente formada en este punto. Es quizás la reforma más importante para el mejoramiento del régimen exclusivamente local y de los servicios generales encomendados á los ayuntamientos; y la base de una mejor organización de la justicia municipal, problema erizado de grandes dificultades.

Pero á nuestro juicio el Gobierno no demostrará verdadera voluntad de realizar la reforma, si no la intenta por una ley especial, concretada exclusivamente al objeto, desglosándola del conjunto de cuestiones complejas que constituyen un proyecto de ley municipal. Dada la latitud que se dá en las Cámaras españolas á todas las discusiones, un proyecto de ley municipal no pasa en una ni dos legislaturas y menos ahora que requieren atención preferente los presupuestos y otros asuntos de actualidad.

Todavía iríamos más lejos; prescindiendo de radicalismos aceptaríamos una transacción para obtener, no lo mejor, sino lo más factible. Y más factible será el pensamiento cuanto menores sean las resistencias que haya que vencer y menos poderosos los intereses lastimados.

Por eso sería prudente fijar en 1.000 habitantes el límite mínimo de población de los municipios, en vez de empeñarse en suprimir los municipios menores de 2.000 ó aun de 1.500 habitantes.

W. ORBEA.



## Memoria de la Academia de Música

Curso de 1900 á 1901

Cuatro años escasos han transcurrido desde que se fundaron las clases de Música que hoy constituyen lo que podemos llamar nuestro Conservatorio, del cual pueden legítimamente vanagloriarse la Provincia, las Corporaciones que patrocinan tan artístico Centro de enseñanza y sus celosos fundadores.

No puede pedirse más: en estos cuatro cursos hemos ido siguiendo paso á paso los progresos realizados por los alumnos de las clases de cuerda, los cuales han manifestado en diversas ocasiones, bien en los conciertos de orquesta de la Sociedad, bien en los de *Música di Camera*, bien en el Teatro, que hoy cuenta San Sebastián con un núcleo de instrumentistas de cuerda que nunca hubiera tenido de no haberse creado esta Academia.

Hemos visto que en los tres cursos que van desde la creación de las clases de solfeo, órgano, armonía, contrapunto y fuga, canto y conjunto vocal, los alumnos de la clase de órgano han hecho verdaderamente rápidos progresos: que la clase de armonía, contrapunto, fuga, etc., etc. dá excelente resultado como pudimos comprobar al oír en el último concierto del curso la composición del alumno becario D. Ignacio Bereciartua: que la clase de canto nos ha hecho oír en diversas ocasiones aventajados alumnos de ambos sexos y por último la clase de conjunto vocal ha contribuído con su masa de coros á que conociéramos hermosas obras que en unión de las clases de conjunto instrumental han dado un gran atractivo y realce á los programas; ¿qué puede pedirse más? y ya que hablamos de estas clases no hemos de pasar por alto el trabajo que supone la interpretación de una Opera en tres actos, como fué la ejecutada por los alumnos de la clase de canto y conjunto vocal, así como también por los de conjunto instrumental. Nos referimos á la Opera «Marcel Durand» original de los Sres D. Miguel Tabuyo, D. Manuel Múgica y D. Alfredo de Larrocha, cuya obra, como recordarán nuestros lectores de

San Sebastián, fué estrenada el día 22 de Junio de 1900, con gran éxito, en el Teatro del Palacio de Bellas Artes, y en la que tomaron parte las alumnas de la clase de canto Srtas. Doña Amor Montoya y D.<sup>a</sup> Matilde Tapia, y las de conjunto vocal, D.<sup>a</sup> Julia Merino Villalengua, D.<sup>a</sup> Damasa Arin, doña Micaela Oñate, D.<sup>a</sup> Magdalena y D.<sup>a</sup> Paula y D.<sup>a</sup> Sofía García, y los señores D. José Sanz, D. Manuel Merino Villalengua, D. Secundino Esnaola, D. José Oñate, y D. Manuel Iturriza, y la clase de conjunto vocal compuesta de cuarenta alumnos de las cuerdas de tenores, barítonos y bajos: todos los intérpretes de esta obra son discípulos de D. José María Echeverría, el cual nos dió una prueba más de su buena enseñanza y de su laboriosidad.

La obra, que fué concertada y dirigida por su autor D. Alfredo de Larrocha puso de relieve las relevantes condiciones vocales y escénicas de la Srta. D.<sup>a</sup> Amor Montoya, la cual cantó la parte de «Mariana» con gran pureza de dicción y sentimiento, y dijo frases como una artista consumada. La Srta. D.<sup>a</sup> Matilde Tapia, en su corto papel de «Marquesa de Bellevue» nos confirmó lo que ya en otras ocasiones ha demostrado, un gran gusto, afinación y facilidad. Las señoritas que componían el coro de «Merveilleuses» sorprendieron por su igualdad; afinación y excelente interpretación. D. José Sanz, encargado del papel de protagonista, «Marcel Durand» lució su bien timbrada voz de tenor, y cantó toda su parte como artista de corazón, pues tanto en la romanza de salida, como en el dúo del primer acto con la Srta. Montoya, estuvo inspiradísimo, dando todo el carácter á su importante papel: en el tercer acto fué muy aplaudido, en compañía de la Srta. Montoya, por la magistral interpretación del dúo final. Don Manuel Merino Villalengua, discípulo aventajadísimo, estuvo admirable en su parte de «General Moreau» pues tanto en el primer acto, como en el dúo del segundo, cantó de un modo magistral, viéndose en él á todo un artista: dijo frases con extrema delicadeza, y en el dúo con la Srta. Montoya desplegó



toda la fuerza dramática que la escena requiere, viéndose al propio tiempo que el cantante de talento, al actor que se posesiona de su papel, siendo calurosamente aplaudido así como la Srta. Montoya. El bajo D. Secundino Esnaola, bien conocido de nuestro público, cantó con gran maestría la romanza del primer acto, y en el resto de la obra demostró su buena escuela y sus excelentes condiciones vocales, dando mucho carácter al personaje «Yastou». Los Sres Oñate é Iturriza, encargados de la parte de Ricardo y de Mouchard respectivamente, fueron aplaudidos por el buen desempeño de sus correspondientes papeles. Véanse pues los resultados prácticos de esta Academia de Música: en tan breve espacio de tiempo hemos oído hermosas obras de conjunto vocal é instrumental, tales como la «Gallía» de Gounod y el «Inflamatus del Srabat Mater» de Rossini, con la valiosísima cooperación de la Sra D.<sup>a</sup> Fausta Compagni de Aranzabe; la Plegaria de Cavalleria Rusticana, y las «Siete Palabras» de Th. Dubois, el «Dies iræ» de la Misa de Requiem de Mozart, y otras obras musicales, todas concertadas y dirigidas por el profesor de la clase de canto y conjunto vocal, D. José María Echeverría. Del éxito de estas audiciones nada tenemos que añadir, pues está en el recuerdo de todos los que oyeron estas inmortales obras que tuvieron tan admirable interpretación.

La experiencia, en el trascurso de los años, ha puesto de relieve algunas deficiencias que se notaban en los alumnos de la clase de órgano, cuyo mecanismo dejaba mucho que desear; en vista de lo cual, en Junta general celebrada por la Academia el día 19 de Abril de 1901, se acordó, que á dichos alumnos se les obligase á estudiar el piano al propio tiempo, con objeto de que adquiriesen ese mecanismo del que generalmente carecen, dejándoles en completa libertad de elegir el profesor que juzguen más á propósito, al que trimestralmente pedirán un certificado, para presentarlo al profesor de órgano, á fin de que conste que estudian el piano.

Al mismo tiempo se acordó también

obligar á los alumnos becarios que asisten á clase de instrumento, cursen la de armonía, clase cuyo estudio se recomendará á todos los demás alumnos de la Academia que hayan aprobado el solfeo y piensen continuar estudiando en la misma, por la importancia que entraña para todo músico el conocimiento de dicha ciencia.

Ya que hablamos de armonía, permítase-nos una pequeña digresión para decir algo acerca de la ciencia que trata del sistema de los acordes y de los preceptos en cuya virtud se suceden convenientemente, ciencia que tal cual la comprendemos hoy, no fué conocida de los antiguos, pues hasta fines del siglo IX no se hicieron los primeros ensayos, los cuales, debidos al monje Ubaldo de San Amando, eran tan imperfectos, como que se reducían al uso exclusivo de las consonancias de *octava*, *quinta* y *cuarta*.

En el siglo XI, Guido de Arezzo y Franco y Colonia prepararon los progresos que había de hacer el arte del *Contrapunto*; pero esta ciencia permaneció poco menos que estacionada hasta bien entrado el XIV, época en que un canónigo de París, llamado Juan de Miuris, dió á las notas distintas figuras con el fin de poderse distinguir el valor relativo de los sonidos. Sin embargo, hay quien opina que semejante procedimiento data de época muy anterior, pues ya se descubren algunas huellas de él en el siglo XI y que lo que Juan de Muris hizo fué tan sólo perfeccionarlo. Sea como quiera, lo cierto es que estos nuevos signos vinieron á subrogar los puntos que Guido sustituyera antes á los caracteres con que se encontró que servían para representar las notas.

Una vez adquirido este gran adelanto, no tardó en divulgarse el uso del *Contrapunto figurado*, el cual, á mediados del siglo XV había alcanzado ya cierto grado de complicación; pero fué tal y tan grande el abuso que de él se hizo al poco tiempo, que todas las composiciones se limitaron á combinaciones enigmáticas y pueriles. tan ajenas del sentimiento como del buen gusto, y bajo cuyo influjo desapareció por completo el verdadero arte. Entre tanto, no era gran co-



sa lo que progresaba la *harmonía* propiamente dicha, hallándose ésta á gran distancia de nuestro sistema actual, que hasta los tiempos de Orlando de Laso ó séase á mediados del siglo XVI, nadie se atrevía á emplear las consonancias de tercera y sexta al principio y al fin de una pieza musical: bien es verdad que algunos maestros hábiles, entre los cuales deben figurar en primera línea Jacobo Hobrecht, Juan Okeghem y Juan Finetor, pertenecientes todos tres á la ilustre escuela flamenca, madre de todas las demás, venían preparando de atrás la revolución que había de operarse en el siglo décimo-sexto, siglo que por más de un concepto formará época en los anales de la historia del mundo entero.

Efectivamente, entonces fué cuando el egregio sevillano Cristóbal Morales echó en Roma los cimientos sobre que había de levantar pocos años después el edificio de su ingenio y de su fama el joven Juan Pierluigi de Palestina, sacando al arte del sueño en que yacía, é inaugurando con esplendor la Era de la escuela italiana.

En fin, corriendo los primeros años del siglo XVII, descubrió, ó por mejor dicho, adoptó Claudio Monteverde el acorde de *septima de dominante*, acorde que encerraba en su seno el germen de nuestra tonalidad moderna, y cuya práctica tenía que transformar forzosamente por completo el sistema de los antiguos, basado sobre ruínas de la sintaxis musical de los griegos. No fué muy repentina la transición ni Monteverde mismo pudo sospechar jamás el alcance que entrañaba su innovación; porque lo cierto es que las obras musicales que produjo aquel largo período de indecisión, llevan marcado un sello vago y misterioso propio de toda época en que los elementos que vienen luchan con los que se van; pero tampoco es menos evidente que semejante lucha fué un agente fecundo de cuyo seno brotaron en su día institutos nuevos, surgiendo luego de todos los puntos del globo maestros los más afamados. España, Italia, Francia y Alemania acrecentaron el número de los semanarios ó conservatorios de música, en su mayor parte

protegidos por el clero de las catedrales, donde hasta hace pocos años recibieron su educación musical la mayor parte de los hombres más eminentes que en este ramo han asombrado al orbe con sus producciones de todo género.

Durante este curso se han celebrado dos conciertos por los alumnos de la Academia de Música: el primero se verificó el día 27 de Enero del corriente año con arreglo al siguiente programa:

#### Primera parte

- 1.º Meditación..... Th. Dubois.  
Por la clase de conjunto, órgano y piano.
- 2.º Minueto del primer cuarteto de cuerda..... Schubert.  
Por la clase de conjunto.
- 3.º { a. cantabile..... Padre Damiano  
b. canzona..... Capocci.  
Para órgano, por el alumno Sr. Bereciartúa.
- 4.º Primer tiempo del concierto de violín obra 22..... Viotti.  
Por el alumno Sr. Basurko y la clase de conjunto.

#### Segunda parte

- 1.º Marcha..... Mendelssohn.  
Por la clase de conjunto y órgano.
- 2.º Berceuse de Socelyn..... Godard.  
Para canto, con acompañamiento de orquesta por la Srta. de la Torre y la clase de conjunto.
- 3.º Arlequinade (pizzicato)..... Ganne.  
Por la clase de conjunto.
- 4.º Plegaria de la ópera «Cavallería Rusticana»..... Mascagni.  
Por la Srta. Martínez y las clases de conjunto vocal é instrumental.

El segundo concierto tuvo lugar el día 19 de Mayo con sujeción al siguiente programa:

#### Primera parte

- 1.º Chant de Gloire..... Gabriel Marie.  
Por la clase de conjunto.
- 2.º Andante del cuarteto 77, para instrumentos de cuerda..... Haydn.  
Por los alumnos José Otaño (primer violín), Joaquín Sabadie (segundo violín), Eustaquio Santamaría (viola) y Rafael Mendiburu (violoncello).
- 3.º Solo de concierto, para contrabajo..... Labró.  
Por el alumno Francisco Echeveste.
- 4.º Balada y Polonesa..... Vieuxtemps.  
Para violín con acompañamiento de orquesta, por el alumno Raimundo Basurko, y la clase de conjunto.
- 5.º Canto seráfico, para órgano... Guillmant.  
Por el alumno becario Ignacio Bereciartúa.
- 6.º Romanza en Fa, para violín y orquesta..... Beethoven.  
Por los alumnos Raimundo Basurko, José Otaño, Joaquín Sabadie, Joaquín Iriondo, Francisco Irigoyen, Enrique de la Plaza, Telesforo Iturralde y la clase de conjunto.



*Segunda parte*

- 7.º Lección de solfeo..... Lavignac.  
Por todos los alumnos de esta clase.
- 8.º Invocación de Orestes (Erinyes)..... Massenet.  
Con solos de violoncello por el alumno José Iruretagoyena, órgano, por el alumno becario Luis Aramberri, y la clase de conjunto.
- 9.º Romanza, para violín con acompañamiento de órgano..... Svendsen.  
Por el alumno Telesforo Iturralde, y el alumno becario José Olaizola.
10. Capricho instrumental, para cuerda, órgano y piano, composición del alumno becario Ignacio Bereciartúa, de la clase de contrapunto, por los alumnos de las clases de conjunto y órgano.
11. Non t'amo piu, romanza para barítono..... Tosti.  
Por el alumno Manuel M. Villalengua.
12. Chanson d'Ancêtre..... Saint-Saëns.  
Para barítono, coros, cuerda, piano y órgano, por el alumno Manuel M. Villalengua y las clases de conjunto vocal é instrumental.

Digamos ahora cuatro palabras acerca de estos dos conciertos.

El primero de este curso, se verificó como queda dicho el día 27 de Enero, por los alumnos de la Academia de Música patrocinada por la Excma. Diputación de Guipúzcoa y el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián.

La sala estaba brillantísima, no había una sola localidad vacía, predominando el sexo bello. Puede decirse que estaba allí el todo San Sebastián distinguido y aficionado al arte

En los palcos de preferencia había dos comisiones, una de la Diputación provincial compuesta de los Sres. Balbás, Romero y Aguirrezabala y otra del Ayuntamiento que la componían los Sres. Tornero, Comín y Soraluze.

Empezó el concierto con la meditación de Dubois, que fué ejecutada con gran precisión por la clase de conjunto, así como los solos de órgano, violín y piano á cargo de los alumnos Olaizola, Basurko y Bereciartua. En resumen, un conjunto muy aceptable, siendo aplaudido con justicia.

*Minueto* del primer cuarteto para cuerda, de Schubert. Obra de gran delicadeza y dificultad, por su carácter clásico: como en ella tienen importante participación los primeros y los segundos violines, las violas y los violoncellos, se pusieron de relieve los progresos de la clase de cuerda, gracias á la enseñanza del maestro Larrocha.

*Cantabile*, del Padre Damiano y *Canzona*, de Capocci, para órgano. El alumno Bereciartua, hecho un maestro, demostrando la delicada escuela de su profesor Sr. Cendoya.

Fuó muy aplaudido el primer tiempo del concierto 22 para violín.

El joven alumno señor Basurko demostró gran soltura, buen sonido, afinación y estilo, sobre todo en la cadencia final, de su maestro Larrocha (que por cierto, puede estar orgulloso de su discípulo) lució sus brillantes facultades de mecanista. Hay en él, indiscutiblemente un artista. Fué ovacionado y llamado tres veces á escena.

Marcha de Mendelssohn La cuerda tocó con mucha fibra, con decisión sorprendente y dando gran matiz; y el órgano á cargo de Bereciartua con gran precisión.

Un conjunto magnífico

Berceuse de Jocelyn. La señorita de La Torre que reúne á su belleza grandes condiciones de artista, cautivó al público desde las primeras notas, y dijo con sin igual delicadeza la obra de Gotard, pues tanto por su preciosa voz, como por su pronunciación inapreciable y su fácil emisión, la colocaron á una altura envidiable. Nuestra enhorabuena y al maestro Echeverría nuestros más sinceros aplausos, pues vemos con placer que la clase de canto cada día dá nuevos elementos. Fué aplaudidísima la cantante y tuvo que salir tres veces á recibir los unánimes aplausos.

«Arlequinade» (Pizzicato) de Ganne.

Un *bijou*; los alumnos de la clase de cuerda obtuvieron un triunfo muy grande en esta obra, pues hubo un lujo de matices pocas veces oído, y estuvieron como grandes artistas avezados á la orquesta. Fué repetida en medio de grandes aplausos

Plegaria de la *Cavalleria rusticana*. Rara vez se oirá en una academia de música un conjunto tan hermoso. Tomaron parte las Clases de conjunto instrumental, coro de niños, órgano, diez señoritas y una solista, la Srta. Martínez, á quien estaba encomendada la parte solista. Cantó muy bien asegurando sus notas con gran valentía. Fué un éxito y hubo que repetir el hermoso coro en medio



de grandes aplausos. El Sr. Echeverría, como siempre que tiene á su cargo las grandes masas, hecho un verdadero maestro.

De los aplausos legítimos que escucharon los alumnos, corresponde una buena parte á los maestros Echeverría, Larrocha, Sainz y Cendoya, así como una enhorabuena muy expresiva á la Sociedad, que de modo tan elocuente demuestra lo mucho que hace por la cultura artística de San Sebastián, y á las corporaciones que con su apoyo moral y material contribuyen á sostener un centro que honra á esta ciudad, por lo mismo que en otros muchos de más recursos y más población no hacen lo propio.

El día 19 de Mayo se verificó el segundo concierto de la Academia.

El programa dió comienzo por el *Chant de gloire*, de Gabriel Marie, en el que la clase de conjunto, puso de relieve toda su sonoridad, viéndose al propio tiempo, la firmeza del ritmo, y delicadeza en los matices: fué muy aplaudida.

El andante del cuarteto 77 del inmortal. Haydn, fué primorosamente interpretado por los jóvenes Otaño, Sabadie, Santamaría y Mendiburu, luciéndose cada uno en su respectiva variación, cosechando muchos y merecidos aplausos.

El alumno contrabajista Echeveste, tocó de un modo irreprochable una preciosa melodía de Labró, siendo muy aplaudido.

En la balada y polonesa de Vieuxtemps, el joven Raimundo Basurko patentizó sus grandes condiciones violinistas y su fino temperamento de artista, pues dijo la balada con verdaderos arranques de expresión y en la brillante polonesa lució su seguro mecanismo, viéndose tanto en el arco como en la mano izquierda una seguridad absoluta; fué calurosamente aplaudido, y puede dársele una verdadera enhorabuena, asegurándole muchos lauros en su carrera.

El becario Ignacio Bereciartua tocó en el órgano el difícilísimo *Canto seráfico* de Guilmant, siendo justamente aplaudido por su acabada interpretación y por su indiscutible dominio, pues tanto en el *pedalier* como en la combinación de registros, estuvo segurí-

simo, viéndose que el nuevo profesor señor Cendoya sigue las tradiciones de nuestro malogrado amigo el eminente organista don Bonifacio Echeverría.

Siguió la romanza en «fa» de Beethoven, número en el cual se lucieron los alumnos Basurko, Otaño, Sabadie, Iriondo, Irigoyen, de la Plaza, Iturralde y demás alumnos de la clase de conjunto. Los violines primeros, que eran los siete citados, tocaron con sin igual perfección, pues parecía, por su afinación y matiz, que eran uno solo: ¡qué igualdad en las arqueadas, qué vigor en los ataques, y que *doigte* más acabado!

El público les hizo una ovación, que nosotros hacemos extensiva á su maestro señor Larrocha, así como á los segundos violines, violas, violoncellos, contrabajos y órgano que secundaron admirablemente tan hermoso conjunto. Braxo, jóvenes artistas, así pronto se irá muy lejos; bravo, maestro Larrocha, puede estar orgulloso de tan aventajados discípulos.

Comenzó la segunda parte por la lección de solfeo de Lavignac, en la que tomaron parte todos los alumnos de esta clase; gustó muchísimo, y se aplaudió aun más la perfecta afinación con que todos cantaron.

En la *Invocación de Orestes* (Erinyes), de Massenet, lució su gran sonido y justa expresión el alumno violoncellista Iruretagoyena, y el becario Aramberri en el órgano dijo con delicadeza su parte, así como el resto de la clase de conjunto, fueron muy aplaudidos.

El niño Iturralde, nos sorprendió á todos: con qué aplomo y seguridad dijo la romanza de Svendsen: presagiamos un violinista de gran porvenir, parece increíble que en dos cursos que sólo lleva de estudios, se pueda tocar con su sentimiento contemplativo, y con su sonido tan potente; sólo un temperamento de artista y una naturaleza de músico hacen esos progresos. Muchos aplausos recibió pero aun le quedan por recibir muchos, si como es de esperar, sigue estudiando con la fé y entusiasmo que hasta ahora. El becario Olaizola acompañó magistralmente en el órgano al *petit* Iturralde



Con el *Capricho instrumental* del becario Ignacio Bereciartua, tuvimos ocasión de ver los progresos de la clase de contrapunto, pues en esta composición se denota bien claramente la buena enseñanza que ha tenido y tiene su autor, pues siendo como es la primera producción del joven becario, hay tanto por la variedad del ritmo, como por su forma, muy bonitas cosas, que hacen esperar otras de más magnitud y empuje: fué muy aplaudido, teniendo que salir á recibir los plácemes del público así como su profesor señor Jáuregui; en la ejecución de esta pieza, la clase de conjunto estuvo muy bien, matizando y dando mucho relieve á la obra.

En la romanza *Non T'amo piu*, de Zorti, Villalengua, bien conocido de nuestro público, cantó delicadamente tan preciosa composición, demostrando bien palpablemente, que tanto en mezza voce, como en el registro agudo, domina su potente y bien timbrada voz, debido á su buena escuela y constante estudio. Fué calurosamente aplaudido así como su profesor señor Echeverría.

Finalizó el concierto con la *Chanson d'Ancetre*, hermosa composición genial de Saint Saëns, por las clases de conjunto vocal é instrumental, con solos de baritono por el Sr. Villalengua, el cual dijo magistralmente su *particella*, dándole todo el carácter guerrero á los recitados y expresando muy bien el carácter bélico de tan inspirada obra; los coros muy brillantes como siempre y llenos de entusiasmo, la orquesta muy bien: y en resumen un conjunto admirable que le valió á su profesor Sr. Echeverría y alumnos muchos y justos aplausos.

Tres años hace, pues fué en 1898 cuando se verificó el primer concierto dado por los alumnos de esta Academia, que auguramos, á pesar del dicho de que nadie es profeta en su patria, que pronto dicha Academia sería una realidad que constituiría legítimamente el orgullo del pueblo y de sus representantes los cuales ven hoy convertido en un completo centro de enseñanza, donde no sólo se educa é inicia en el arte á estos jovenes alumnos, sino que se proporciona medios de vida y un porvenir, del que algunos ya ven el pre-

sente Y no basta eso, cuenta esta Academia con alumnos que han colocado su nombre á una envidiable altura en el extranjero, como es el joven violinista Bustinduy, el cual en Bruselas ha sabido conquistarse un brillante puesto en la clase del eminente Thomson, á pesar del poco tiempo que lleva en ella y donde concurrirá á las oposiciones á premios en el corriente curso, que severificarán en el tan celebrado Conservatorio que dirige el ilustre Gevaest.

Mucho podríamos decir sobre los beneficios que reportan centros como este, dedicados sólo á la cultura y educación de las clases populares, pero eso lo dejamos á la consideración de todos los que piensen en la alta misión que se imponen sus protectores y en los efectos patentes que ya vamos viendo.

Terminado el concierto fueron obsequiados con un exquisito *lunch*, dirigiéndoles cariñosas frases en un elocuente discurso D. Leonardo Moyua, Director de la Academia y presidente de la S. E. V., el cual fué muy aplaudido por todos, recibiendo las felicitaciones del representante de la Diputación Sr. Echeverría (D. Luis) y de los profesores de la Academia Sres. Larrocha, Echeverría, Cendoya, Jáuregui y Sainz, á los cuales reiteramos, así como á la Sociedad, Diputación y Ayuntamiento, nuestra más sincera y calurosa enhorabuena.

#### CLASE DE SOLFEO

Cada año es mayor el número de alumnos y de alumnas que acuden á estudiar el solfeo, siendo digno de notarse su constante asistencia á las clases y su gran aplicación, como lo demostraron en el segundo concierto de la Academia de Música, pues la lección que en él cantaron fué ensayada sólo durante tres días, prueba evidente de que estudian á conciencia y que sus conocimientos de solfeo son verdaderos, pudiendo cantar casi á primera vista cualquiera obra musical nueva que se les presente.

#### CLASE DE ORGANO

También han sido visibles, en la clase de órgano, los progresos de los alumnos que en esta Academia se han dedicado al estudio de ese precioso instrumento, pues





hemos podido apreciar que todos aquéllos, en los diferentes trabajos que se les ha encomendado, ya tocando solos, ya acompañando á otros ejecutantes, han demostrado poseer un conocimiento profundo, gran gusto y ejecución fácil y precisa: y si bien las personas que acostumbran á juzgar del adelanto de los alumnos por las notas que obtienen en los exámenes, pudieran creer que lo dicho no ha de aplicarse á los becarios que en este año han perdido sus becas por insuficiencia de notas, deben tener en cuenta que por el mero hecho de ser becarios, es decir, pensionados por la excelentísima Diputación, estaban obligados á obtener la más alta calificación en los exámenes, cosa que no se consigue sino con ejercicios brillantes.

Por cierto que, como se indica en otro lugar de esta Memoria, desde el próximo curso se obligará á los alumnos de órgano á estudiar el piano, á fin de que tengan un buen mecanismo y puedan por lo tanto aprovechar mejor la enseñanza de ese difícil á la par que agradable instrumento.

#### CLASE DE CANTO

Teniendo en cuenta que los que aspiran á ingresar en clase son obreros en su mayoría, que no tienen los conocimientos de solfeo que exige el Reglamento de la Escuela, propuso el Profesor de la asignatura y aprobó la Comisión Inspectorá, que hubiese una clase preparatoria de *vocalización* para los que no hubiesen sufrido los exámenes de solfeo necesarios, pasando á la clase de *canto* cuando hubiesen llenado este requisito.

Los resultados de esta clase se han visto en los conciertos de la Academia y en los exámenes de fin de curso, debiendo consignarse, que de nueve alumnos matriculados se han presentado á examen ocho, habiendo obtenido *cinco* sobresalientes, *dos* notables y *un* bueno.

La clase de Conjunto vocal ha tomado parte, desde la última Memoria, en la interpretación de la ópera *Marcel Durand* y en varios conciertos.

Merece consignarse el éxito obtenido por la misma en el concierto de beneficencia organizado por la Sociedad E. Vascongada para el día 6 de Febrero de este año, destinando sus productos á las familias de los naufragos de Motrico.

En este concierto, después de tomar parte los artistas más notables de esta ciudad, la clase de Conjunto Vocal, interpretó la *Plegaria de Cavalleria Rusticana*,

habiendo tenido que repetirla entre aplausos unánimes del público.

Mucho debe esperarse para las campañas sucesivas, del concurso que han de prestar en esta clase las numerosas alumnas que van adquiriendo en esta escuela una sólida instrucción musical.

#### CLASE DE HARMONIA Y COMPOSICION

Han asistido á esta clase alumnos de ambos sexos en número de 15, correspondientes á los años y asignaturas que á continuación se expresan:

Srtas. Alumnas de primer año de Harmonia..	2
Alumnos de id. id. de id.....	3
Id. de segundo año de id.....	1
Id. de tercer año de id.....	6
Id. de primer año de Composición.....	2
Id. de segundo año de id.....	1
Total.....	15

Entre los alumnos que más se han distinguido, merece figurar en primer término el becario Ignacio Bereciartua de segundo año de Composición, cuyos adelantos han podido apreciarse en su *Capricho Instrumental* para Cuerda, Organo y Piano, que fué ejecutado en el Concierto de fin de curso y que revela en su joven autor, disposiciones nada vulgares para la Composición, siendo justamente aplaudido por el distinguido público que asistió á dicho acto. También es digno de especial mención, el alumno Vicente Garmendia, de tercer año de Harmonía, tanto por su aplicación y buena conducta, así como por sus excepcionales dotes de buen harmonista.

Sería una gran injusticia (indisculpable tratándose del bello sexo) no hablar de la Srta. Agueda Meque, alumna de primer año de Harmonía, que ha demostrado tener una aptitud extraordinaria para esta difícil é importante materia, base principal de la Composición, siendo calurosamente felicitada por el Jurado, que calificó de *sobresaliente*, su notabilísimo trabajo de examen.

En los exámenes últimos y á fin de que sirva de satisfacción y estímulo á los alumnos, se ha introducido la costumbre de ejecutarse ante el jurado, por un cuarteto de cuerda, los trabajos de tercer año de Harmonía.

Concluyamos nuestro trabajo transcribiendo el acta levantada con motivo de los exámenes de fin de curso.

El día 28 de Mayo de 1901, se constituyó el tribunal de exámenes, con la asistencia de los Sres. D. Manuel Tornero, delegado del Excmo. Ayuntamiento de San Sebas-



tián, D. Francisco Saralegui, Delegado de la S. E. V., y los profesores Sres. D. Alfredo de Larrocha, D. José María Echeverría, D. Germán Cendoya, D. Claudio Jáuregui y D. Angel Sainz, actuando de Presidente D. Leonardo de Moyúa, y de Secretario el de la S. E. V., D. Tomás Bermingham.

D. Joaquín Carrión y Garagarza, delegado de la Excma. Diputación Provincial de Guipúzcoa, se excusó de asistir en este día alegando sus muchas ocupaciones.

A la hora de las diez de la mañana dieron principio los exámenes, presentándose primero las alumnas y los alumnos de primer año de solfeo, y á continuación los de segundo: suspendidos los exámenes á la una de la tarde, se reanudaron á las cuatro, examinando el Tribunal á los de tercer año de solfeo, los cuales terminaron sus ejercicios á las seis y media.

Acto seguido, y á ruego del alumno becario D. Ramiro Eizaguirre y Sopelana al que le interesaba presentar cuanto antes un certificado de las notas que obtuviera en los exámenes de las clases de órgano y armonía, con objeto de servirse del mismo en unas oposiciones ó concurso en las que en breve pensaba tomar parte, el tribunal se trasladó á la Sala de conciertos procediendo á examinarle de las clases de órgano y de armonía. En la primera, de 1.º y 2.º curso, y en la segunda, del 3.º, otorgándole en ambas asignaturas la calificación de notable.

El Tribunal calificó á los demás alumnos con las notas siguientes:

#### *Primer año de solfeo*

Sobresalientes: Consuelo Menta, María Arangoa, Cecilia Irazusta y María Aguirreche. — Notable: Faustina Carrión. — Buenos: Luisa Sierra y Josefina Gil de Montes.

Sobresalientes: José Gómez Porteba, Sotero Irazusta, Francisco Goya y José Zabalo. — Notables: Tomás Tamayo y José Macazaga. — Buenos: Eduardo Manterola, Jesús Gandía, Salvador Larrandía, Vicente Ferraz, Vicente Astudillo, Ramón Iriondo y Luis Ubeun. — Aprobados: Andrés Astudillo, Sandalio Mayor, Jesús García y Juan Zubiaurre.

#### *Segundo año de solfeo*

Sobresalientes: Ascensión Perez Betoré y Paz Campos. — Notables: Matilde Huici y Pilar Alvarez.

Sobresaliente: Arcadio Basterra. — Notables: Juan Arocena, Feliciano Iriberrí é Inocencio Almandoz. — Buenos: Eusebio Ibarburu, Francisco Aristiguieta, Venancio Aristiguieta, José Sánchez Lete y Antonio Neira. — Aprobado: Pedro Arizmendi.

#### *Tercer año de solfeo*

Sobresaliente: José Zubizarreta. — Notables: Justo Arrieta, José Iraola, Salvador Díaz, José Arangoa, Juan Zabala, Prudencio Basterra, Saturnino García, Eugenio Bergareche, Fernando López, Antonio Irazusta y Rafael Sierra.

El día 29 de Mayo, á las diez de la mañana volvióse á constituir el Tribunal en la misma forma que el día anterior, con más la asistencia de D. Joaquín Carrión, delegado de la Excma. Diputación de Guipúzcoa.

Dieron principio los exámenes con los alumnos de cuarto año de solfeo, y se siguieron con varios de los de la clase de violín, hasta la una de la tarde, hora en que se suspendieron los ejercicios: reanudáronse éstos á las cuatro, empezando por examinar el Tribunal á los discípulos que habían quedado de la clase de violin, y siguiendo con los de la de viola, violoncello y contrabajo, hasta las siete y media.

El profesor de las clases de instrumentos de cuerda, D. Alfredo de Larrocha, fué muy felicitado por el Director de la Academia y Presidente del Tribunal, por los delegados de la Excma. Diputación Provincial, del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián, y de la S. E. V. Sres. D. Joaquín Carrión, D. Manuel Tornero y D. Francisco Saralegui, así como por los demás señores que componían el Tribunal, por los brillantes exámenes que acababan de hacer los alumnos de las clases de violin, viola, violoncello y contrabajo.

Acto seguido el tribunal hizo las siguientes calificaciones.

#### *Cuarto año de solfeo*

Sobresalientes: Gabriel Cegliastro, Manuel Iturriza, Francisco Arechaga, Armando Ereña. — Notables: José Echeveste, Augusto Jáuregui, Félix Lecuona. — Bueno: José Sierra.

#### VIOLIN

#### *Año 1.º: grado elemental*

Sobresaliente: Salvador Díaz. — Notable: José Zubizarreta: años 1.º 2.º y 3.º — Bueno:



Fernando López: años 1.º y 2.º.—Aprobados: Saturnino García: año 1.º y Antonio Irazusta.

**VIOLIN**

*Año 2.º grado elemental*

Sobresaliente: José Echeveste.—Notables: Manuel Iturriza: años 2.º y 3.º, Félix Lecuona: años 2.º y 3.º.—Bueno: Hilario Bartra: año 2.º.—Aprobado: José Sierra.

**VIOLIN**

*Año 1.º: grado medio*

Sobresaliente: Gabriel Cegliastro.—Notable: Lucas Sopelarte.

**VIOLIN**

*Año 2.º: grado medio*

Sobresalientes: Damián Vicioso, Telesforo Iturralde: años 2.º y 3.º, Augusto Jáuregui.—Notables: Gervasio Lasúrtegui y Pedro Arzac.

**VIOLIN**

*Año 3.º: grado medio*

Sobresalientes: Joaquín Labadie, Enrique de la Plaza. Joaquín Iriondo, José Otaño y Francisco Irigoyen.

**VIOLIN**

*Año 1.º grado superior*

Sobresaliente: Raimundo Basurko.

**VIOLA**

*Año 1.º: grado medio*

Sobresaliente: Eustaquio Santamaría.

**VIOLONCELLO**

*Años 2.º y 3.º: grado elemental*

Notables: Armando Ereña y Federico Arechaga.

**VIOLONCELLO**

*Año 1.º: grado medio*

Sobresaliente: Rafael Mendiburu.—Notable: Antonio Vicioso.

**CONTRABAJO**

*Años 1.º y 2.º: grado elemental*

Sobresaliente: José Alvarez.

El día 30 de Mayo, á las cuatro de la tarde se reunió el mismo Tribunal del día anterior, con objeto de enterarse de los ejercicios prácticos ejecutados por los alumnos de las clases de Harmonia, años 1.º, 2.º y 3.º: acto seguido, procedió á examinar los alumnos de la clase de órgano, en el Salón de fiestas.

Enseguida el Tribunal volvió á constituirse en la Sala Wagner, y ante él se presentaron dos alumnas de la clase de primer año de solfeo, grado elemental, las cuales, aun cuando no se habían matriculado en tiempo oportuno, sino cuatro meses más tarde de la apertura del curso, fueron examinadas, en vista de la aplicación y aprovechamiento demostrado por las mismas.

En último término fueron examinadas las alumnas de las clases de canto y de vocalización, y dos alumnos de las mismas clases.

El tribunal de exámenes, por unanimidad hizo las siguientes calificaciones:

*Harmonía.—Primer año.*

Sobresaliente: Agueda Meque.—Notables: Eduardo Barés y Joaquín Iriondo.—Aprobado: Damián Vicioso.

*Harmonía.—Segundo año*

Aprobado: Santos Lasarte.

*Harmonía.—Tercer año*

Sobresaliente: Vicente Garmendia.—Notables: José Olaizola y Ramiro Eizaguirre.—Buenos: Francisco Irigoyen y Joaquín Labadie.

*Composición.—Año 1.º*

Notables: Federico Lechuga y José Iruetagoiena.

*Composición.—Año 2.º*

Sobresaliente: Ignacio Bereciartúa.

*Órgano.—Año 2.º*

Notables: Ramiro Eizaguirre; años 1.º y 2.º y José Olaizola (becario).—Bueno: Luis Aramberri (becario).

*Órgano.—Año 3.º*

Sobresaliente: Ignacio Bereciartúa (becario).

*Solfeo.—Año 1.º*

Sobresalientes: Amalia Galarraga y Concepción Aramburu.

*Vocalización.—Año 1.º*

Sobresaliente: Manuela de la Torre.—Notable: Concepción Aramburu.—Bueno: Amalia Galarraga.

*Vocalización.—Año 2.º*

Sobresalientes: Micaela Bueno, Benigna Martínez y Matilde Tapia.



*Canto.—Años 2.º y 3.º*

Notable: Ramiro Eizaguirre (becario).—  
Sobresaliente: Manuel Merino Villalengua.

El profesor de violoncello Sr. Larrocha, manifiesta que el alumno de esta clase don José Iruretagoyena no ha podido presentarse á examen en vista de hallarse bastante enferma su señora madre, y rogaba al Tribunal se constituyera más adelante, con objeto de que el alumno aludido pudiera examinarse; á cuya petición accedieron todos los señores presentes.

El Presidente de la Comisión inspectora D. Leonardo de Moyúa, en su nombre y haciéndose intérprete de los sentimientos de los señores delegados que componían dicha Comisión, felicitó calurosamente al claustro de profesores por el brillante resultado de los exámenes verificados en los días 28, 29 y 30 del corriente: los señores profesores agradecieron mucho las frases que les había dedicado el Sr. Presidente.

El Sr. Moyúa hizo observar que los becarios Sres. D. José Olaizola, D. Ramiro Eizaguirre y D. Luis Aramberri, no podían continuar disfrutando de las becas que poseían por no haber obtenido en los exámenes las notas de sobresaliente, como marcan las condiciones fijadas para la provisión de las becas.

La Comisión inspectora acordó poner en conocimiento de los tres señores becarios antes mencionados, que no pueden continuar disfrutando de las becas, y al propio tiempo resolvió también reunirse en breve para tratar de las condiciones en que se debían anunciar las becas vacantes.

Y con tanto se dieron por terminados los exámenes de este curso de 1900 á 1901, y demás incidentes que se mencionan en esta acta, que la firman los señores presentes de lo que yo el Secretario certifico.

San Sebastián 30 de Junio de 1901.

El Presidente-Director, *Leonardo de Moyúa*.—El Secretario General, *Tomás Bermingham*.

---

## Société française de bienfaisance

assistance mutuelle et d'enseignement

*Acto de la distribución de premios á los alumnos de la Escuela de dicha Sociedad en San Sebastián*

14 DE JULIO DE 1901

Esta fecha memorable para la democracia france-

sa, puesto que la recuerda aquella otra de 1789 que señala la emancipación de todo un pueblo y el principio de una era de justicia y de libertad, había sido elegida para solemnizar el acto de la distribución de premios á los alumnos de las Escuelas de ambos sexos, que con patriotismo desinteresado sostiene la antigua y numerosa colonia francesa de San Sebastián.

Tres años hace que ésta, fundó tan filantrópica á la par que patriótica asociación, cuyo objeto principal es el de estrechar los lazos de amistad y de conocimiento entre las personas de la misma nacionalidad, prestándose mutuamente asistencia en sus necesidades, procurando que sus hijos nacidos ó educados en tierra extranjera conserven y hablen el idioma de sus padres, y haciendo que algunos jóvenes españoles y de otras nacionalidades se aprovechen de las enseñanzas de su escuela, difundiendo de esa manera el conocimiento de la lengua francesa. No se trata de política ni de intereses exclusivistas. Esto influye para que miremos dicho asociación con verdadera simpatía.

Los medios de que se vale son tan sencillos como el resultado apetecido; fomentar la fundación de escuelas francesas tanto en sus colonias como en el extranjero, acoger á los mismos extranjeros y facilitarles el conocimiento de la lengua francesa, hoy más necesario que nunca, puesto que se trata de un idioma que hace tiempo fué adoptado como oficial para las relaciones diplomáticas que entre sí sostienen las naciones civilizadas.

Desde las cuatro de la tarde de dicho día empezaron á acudir al Palacio de Bellas Artes los alumnos de la Escuela francesa acompañados de sus parientes y demás miembros de la colonia, así como de algunos españoles que enterados de la celebración de dicha ceremonia, deseaban asistir á la misma.

Poco á poco fué llenándose el amplio Salón-Teatro de nuestra Sociedad, en cuyas primeras filas de butacas tomaron asiento unos ciento cincuenta alumnos, á la derecha las niñas y á la izquierda los muchachos, bajo la dirección de los profesores Monsieur et Madame Lhoste y de los pasantes Monsieur Estibotte y Mademoiselle Casarus: en las demás filas de butacas y en los palcos se repartieron las familias de la colonia francesa que reside en San Sebastián.

A las cuatro y media en punto, hora fijada para la ceremonia, entró en el palco escénico, adornado con banderas francesas y españolas, y en el cual se habían colocado dos mesas sobre una de las cuales se destacaban los libros destinados á premios, el digno señor Cónsul general de Francia en San Sebastián, Mr. René Bosseraut d'Anglade, á cuya derecha se colocó don Miguel Altube, Alcalde de esta Ciudad, en representación de la misma, y á su izquierda, D. Feliciano Echeverría, Vice-Presidente de la Comisión Provincial, en representación de la Provincia de Guipúzcoa: á derecha é izquierda de estos señores tomaron asientos Messieurs Edouard Dupouy, Henri Lolé, Jean Capdevicille, Domingo Harriet, Gaston Tallet, Prosper Delbos, Mr. Ramillon Vice-Cónsul de Francia en Irún, y D. Tomás Bermingham, Secretario General de la S. E. V. en representación del Presidente D. Leonardo de Moyúa, el cual no pudo asistir al acto por impedírselo un duelo de familia: dos hermanos Maristas profesores del Colegio de su institución establecido en San Sebastián, asistieron también entre los invitados que se sentaron alrededor del Sr. Cónsul francés.

Acto seguido, los muchachos, bajo la dirección de sus profesores y acompañados al órgano por el maestro Echeverría entonaron «La Marsellesa,» que fué escuchada de pié por toda la concurrencia, cantando solamente dos estrofas, la primera, «Allons enfants de la Patrie,» y la que empieza con las palabras, «Amour sacré de la Patrie» al concluir las cuales estallaron grande aplausos entre la concurrencia.



Restablecido el silencio, el Sr. Cónsul con voz vibrante que se escuchó de todos los ángulos de la sala, pronunció el siguiente discurso.

### MIS QUERIDOS NIÑOS

Acabáis de hacernos oír las hermosas estrofas de nuestro inmortal canto nacional, y todos los que os hemos escuchado, pensando en la Patria que se apercebe allá á lo lejos en el horizonte, nos hemos estremecido. Si, la hemos visto entre nosotros, exclamando como en otros tiempos aquella gran dama cuando escribía á su hija ausente: «Vos me hacéis sentir todo lo que es posible en cuestión de ternura, y si pensáis en mí, estad convencida de que yo también pienso en vos.»

La Patria es, en efecto, la madre adorada por la cual tantos hijos han sacrificado su juventud, su salud y su vida, felices al demostrarla su amor: es la gran familia francesa unida por los mismos recuerdos de gloria y de desgracia; es la gran lista de los héroes que la han ilustrado: es el suelo natal de los antepasados: es su herencia grande y sagrada. ¿Y no es acaso un deber, por otra parte bien sencillo de cumplir, el de querer á la Patria, respetarla si se puede, en una palabra, sentir por ella los sentimientos de un hijo agradecido y dispuesto al sacrificio?

En cuanto á vosotros, hijos míos, no estáis aún en edad de pagar á la Patria más que una pequeña parte de la deuda, pero debéis aprender desde ahora á quererla y á honrarla, queriendo y honrando á vuestros padres y á vuestros maestros, encargados de enseñaros vuestros deberes, y de prepararos para que un día seáis los hombres enérgicos del porvenir.

Así pues, será poco cuanto yo os diga para animaros á que le consagréis todo lo que poseáis de afectión y á que se lo probéis por un cariño constante, á fin de que lleguéis á ser de aquellos hijos de quienes un padre está siempre orgulloso.

Y luego, ¡es tan hermoso este cariño del niño hacia los suyos y tan dulce y agradable para los recuerdos de cada uno á través de las vicisitudes de la vida! Es la edad en la que uno es, sin saberlo, espiritual y poeta, como os lo vá á probar la siguiente anécdota que impresionó, hace ya mucho tiempo desgraciadamente, mi imaginación en la niñez: en una conferencia, á la que asistían los jóvenes discípulos de una clase dirigida por un célebre profesor, se pidió la construcción de una frase en la que el verbo fuera condicional. Una niña de ocho años, buscando la frase, murmuraba: Yo querría..... Yo querría á mi madre si..... de repente se vuelve y arrojándose al cuello de su madre que estaba detrás de ella exclamó: «pero qué tonta soy, si yo le quiero á mi mamá de todas maneras.» ¿No es encantadora esta respuesta, y no vale ella sola por cuantas protestas se hagan de afecto y de agradecimiento?

Y esta otra anécdota.

La madre de Juanito hizo ayer á éste la siguiente pregunta: «Tú dices que me quieres: pero yo desearía saber cuánto me quieres.» Juanito se quedó al principio muy pensativo y después de un momento de reflexión, exclamó: «yo te quiero hasta el techo.»

¿Hay acaso en el mundo un sentimiento más sublime que el amor recíproco de padres é hijos? El es el que influye para que un hogar doméstico esté lleno de alegrías, y si aparece alguna nube, allí está el niño para disiparla, recordando tanto al padre como á la madre, que él es el bien común y el objetivo de las aspiraciones de ambos. Así, qué alegría para ellos cuando demostráis con vuestros éxitos escolares que estáis dispuestos á representar con honra vuestro papel en la familia, mientras llega el momento, en que más tarde lo representéis en la sociedad. Cuando los

mayores de entre vosotros anunciaron el jueves pasado, en sus casas, que habían obtenido el certificado de estudios, sus padres sintieron en sus corazones una impresión inexplicable y un legítimo orgullo, y dentro de un instante cuando os vean recibir la justa recompensa de vuestra aplicación, todos, hasta los más indiferentes en apariencia, os bendecirán por la felicidad que les habéis proporcionado en cambio de los desvelos que han pasado por vosotros.

El patriotismo, queridos niños, os obliga también á querer á vuestros Profesores que se esfuerzan por imprimir en vuestras almas los sentimientos de honor, de sacrificio y de desinterés, de que están animados, y con cuyas cualidades se forman los buenos ciudadanos: dichos Profesores no se asustan del trabajo, sois los primeros en saberlo, y os prodigan sus cuidados y atenciones con la esperanza de certificar, como suprema recompensa, que han desarrollado en vosotros el germen del bien. El fondo de bondad que haya en vuestros corazones, y los éxitos que obtengáis, no olvidéis que á ellos se los deberéis en gran parte.

De esta manera, algún día os daréis cuenta de la importancia de la hermosa misión que realiza el Maestro: misión muy difícil y muy delicada, puesto que tiene por objeto el formar y perfeccionar vuestras jóvenes almas tan frágiles todavía, que están predispuestas lo mismo á la influencia del bien como á la del mal, y entonces comprenderéis cuánto debéis felicitaros de haber sido educados por los Profesores aquí presentes y á los cuales tengo el honor de elogiarles como se merecen y de darles públicamente un expresivo voto de gracias.

Vosotros os encontráis, queridos niños, en las mejores condiciones para entrar en el camino de la vida y practicar las virtudes que harán de vosotros unos buenos ciudadanos, puesto que no solamente se os enseña á amar á la Patria por el culto de la familia y el afecto hacia vuestros maestros, sino que tenéis también á la vista el ejemplo dado por estas personas generosas y siempre dispuestas á sacrificarse que no cesan de ocuparse de vuestros intereses morales y materiales y las cuales han creado y sostienen una obra tan patriótica como es la destinada á vuestra instrucción. Casi todas ellas están presentes y comprueban con satisfacción el resultado de sus esfuerzos: imitadlas en el transcurso de vuestra vida, probándolas que su ejemplo os ha sido útil, puesto que os ha servido para comprender lo que valen la caridad y el patriotismo.

Pensad también que la hospitalaria Ciudad en la que vivimos se interesa por vosotros y se felicita de vuestros éxitos, puesto que su Representante ha querido, al venir á este acto, darnos un testimonio de su profunda y cordial simpatía.

Y por último, hijos míos, os recomiendo especialmente que no ceséis de pensar en la Francia á la que os debéis en absoluto, en cuerpo y alma, sin olvidaros jamás de que habéis de ser buenos ciudadanos, respetuosos del Gobierno y de su jefe, servidores fieles de la República, y dispuestos á sostenerla siempre y donde quiera, fieles á su inmortal lema de

*Libertad, Igualdad y Fraternidad.*

Los concurrentes, que ya habían interrumpido varias veces con exclamaciones y protestas de simpatía, el discurso del Sr. Cónsul, acogieron las últimas palabras que éste pronunció, con una atronadora salva de aplausos.

El Sr. Edouard Dupouy se levantó de su asiento enseguida y leyó lo siguiente.



## Señoras y Señores:

Cuando se verificó el primer reparto de premios, hace tres años, estábamos muy lejos de pensar en los brillantes resultados que íbamos á obtener con la obra tan patriótica que acabábamos de fundar. Ya el año pasado pudimos comprobar los progresos realizados hasta esa fecha, este año vemos confirmadas nuestras esperanzas de una manera que no deja lugar á dudas.

En efecto, catorce de nuestros alumnos han obtenido el *Certificado de Estudios*: cinco muchachas y nueve muchachos: he aquí sus nombres y nacionalidades respectivas.

## MUCHACHAS

Baron (Cármén).....	Francesa
Basterra (Carmen). ....	Española
Bellugne (Anita).....	Francesa
Gipouldux (Emilie).....	id.
Pradère (Caroline).....	id.

## MUCHACHOS

Arregui (Cándido).....	Español
Boucherie (Eugène).....	Francés
Bourdié (Albert).....	id.
Cegliastro (Gabriel).....	Extranjero
Galletti (Charles).....	id.
Galletti (Henri).....	id.
Milner (Gaston).....	id.
Parra (Genovevo).....	Español
Ursule (Jules).....	Francés

Estos resultados son debidos principalmente al celo y á la abnegación que han demostrado para cumplir la delicada misión del profesorado, no solo el señor y la señora Lhoste, maestros de nuestra Escuela, sino también sus pasantes el señor Estibotte y la señorita Casasus.

Yo por mi parte les doy las más expresivas gracias en nombre del Comité.

Todas las esperanzas que abrigábamos se han realizado en mi concepto, y el porvenir de nuestra Sociedad está asegurado. Gracias á las reiteradas instancias de nuestro digno cónsul, el Sr. Ministro de Negocios extranjeros ha convertido en una subvención anual de mil francos, lo que hasta esta fecha no había sido más que un socorro eventual, y espera asimismo obtener del Comité Central de la Alianza Francesa otra subvención de igual cantidad.

El Comité regional de la Alianza Francesa ha querido ayudarnos, cediéndonos también este año la mitad de sus ingresos.

Al concluir, Señoras y Señores, permitidme que os dé las gracias por el interés que habéis demostrado hacia una obra tan eminentemente patriótica, á cuyo progreso tenderán siempre los esfuerzos de todos nosotros.

Acto seguido fueron recitadas primorosamente varias composiciones en francés, por alumnos de ambos sexos de la Escuela, los que fueron saludados por calurosos aplausos.

Se hizo la distribución de premios consistentes en libros y libretas de las cajas de ahorros de esta localidad, ofrecidos por varios señores franceses y corporaciones de la vecina república.

Mr. Bosseront d'Anglade, Cónsul de Francia, dió las gracias á todos los señores concurrentes, á las autoridades locales y á la Sociedad E. Vascongada por haber cedido sus salones para tan brillante acto.

---

## Sección de información

---

### Una fundación benéfica

El esclarecido mondragonés D Pedro de Viteri, cuya generosidad solamente puede compararse con su amor al país, ha tenido un rasgo de ardiente y reflexivo patriotismo, instituyendo en la villa de Mondragón una fundación destinada al fomento de la instrucción popular.

Considerando que el mejor servicio que puede prestar á su pueblo natal, es el contribuir al aumento de instrucción, porque la instrucción dignifica, ennoblece, enseña á vivir y es el agente principal de la regeneración, el dadivoso señor Viteri, ha instituído dicha fundación, dotándola con el edificio de las escuelas que ya está construído, otra casa, mobiliario y enseres y un capital de 200.000 pesetas nominales al cuatro por ciento, que ha depositado ya en la Diputación.

La inspiración del Sr. Viteri ha sido tan feliz, que no hubiese podido hallar su generosidad un empleo tan provechoso, como el que ha escogido como prenda de su amor á la villa de Mondragón, y es tanto más de agradecer y aplaudir cuanto que por desgracia estos casos de altruismo no son muy frecuentes en nuestra Nación.

Felicitemos al Sr. Viteri, que se ha hecho acreedor al reconocimiento de sus conciudadanos, y á la villa de Mondragón que ha tenido la suerte de contar entre sus hijos á tan benemérito patriota.

